

Julia Miranda Londoño

Fue directora de Parques Nacionales Naturales entre 2004 y 2020.

Es una abogada bogotana que ha hecho toda su carrera en el sector ambiental. Se graduó de la Universidad Javeriana y tiene una especialización en derecho medioambiental del Externado.

Su carrera en el sector público comenzó cuando se desempeñó como jefe de la Oficina Asesora de Gestión Ambiental del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en Bogotá.

En la segunda alcaldía de Antanas Mockus (2001-2003) fue directora del departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) – hoy Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá.

Como directora del DAMA, Miranda diseñó el plan de gestión ambiental de Bogotá e impulsó la inclusión de variable medioambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad.

Representante a la Cámara por el Partido Nuevo Liberalismo en el Periodo Constitucional 2022 – 2026 por la ciudad de Bogotá, donde obtuvo 39.375 sufragios. Integra la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Igualmente hace parte de las comisiones Accidentales: Bosques y Cambio Climático, de Paz, Seguimiento a las obras del metro de Bogotá, ciudad de Bogotá, Agua y Biodiversidad, Juventud, Estudio de la Reforma al Congreso de la República y Seguimiento a los Recursos Invertidos a través del OCAD – Paz.